

Avala Pleno acuerdo para que el diputado Rubén Moreira Valdez ocupe la presidencia del Comité de Administración



Boletín No.2446

Avala Pleno acuerdo para que el diputado Rubén Moreira Valdez ocupe la presidencia del Comité de Administración

• Será durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

La Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se determina, por consenso de los grupos parlamentarios, que la titularidad de la Presidencia del Comité de Administración para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura corresponda al diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).

El documento, avalado en votación económica, autoriza la actualización que en su caso señale el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con relación al integrante sustituto ante el Comité de Administración.

Indica que a partir de la emisión del presente instrumento podrá efectuarse la instalación de la Presidencia del Comité de Administración, a efecto de garantizar los trabajos de este Órgano Colegiado.

Refiere que la Ley Orgánica del Congreso General establece en su artículo 34, numeral 1, inciso h), que la Jucopo es el órgano de gobierno responsable de la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara de Diputados y la administración de los mismos.

20					V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
34 54	÷	*	*	*	*	*	100 100 100	BOLETINES		03/09/2022	LEGISLATIVO
*		*	*	¥	*		***				

Menciona que la Jucopo, a través del acuerdo por el que se creó el Comité de Administración de la LXV Legislatura, con fecha 23 de septiembre de 2021, determinó que dicho Comité se integraría por diputadas y diputados de cada grupo parlamentario, designados por su respectivo coordinador.

Añade que habiendo transcurrido el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura y con el propósito de garantizar la continuidad de los trabajos del Comité de Administración y toda vez que dicho órgano colegiado es auxiliar de esta Junta a efecto del desahogo de conocer las opiniones y dictámenes y, en su caso, resolver respecto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara, sobre políticas, programas lineamientos relativos a las subvenciones de los grupos parlamentarios y prerrogativas de las y los diputados, así como en lo referente a obras públicas y servicios de todo tipo, los integrantes de la Jucopo determinan que la titularidad de la presidencia del Comité de Administración para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, recaiga en el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Previamente, en votación económica se avaló el acta de la sesión preparatoria del 31 de agosto de 2022.